



MINISTERIO DE HACIENDA

INFORME DE SEGUIMIENTO POA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

julio 2026

Contenido

Acrónimos3

I. Introducción.....4

II. Consideraciones Generales.....5

III. Resumen6

IV. Conclusiones12

V. Recomendaciones14

VI. Anexos.....15

Acrónimos

DAJ	Dirección de Asuntos Jurídicos
DC	Dirección de Comunicaciones
DF	Dirección Financiera
DGA	Dirección General de Aduanas
DGEA	Dirección General de Administración
DGCG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DGICP	Dirección General de Inversión y Crédito Público
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DGP	Dirección General de Presupuesto
DGS	Dirección General de Subsidios
DGT	Dirección General de Tesorería
DINAFI	Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación
DPEF	Dirección de Política Económica y Fiscal
HTAE	Hoja Técnica de Acciones Estratégicas
HTP	Hoja Técnica de Proyecto
MAO	Manual de Organización
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MH	Ministerio de Hacienda de El Salvador
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
SAFI	Sistema de Gestión Administrativa Financiera del Sector Público
SEDE	Secretaría de Estado
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
SIRH	Sistema Institucional de Recursos Humanos
SSM	Sistema de Seguimiento de Metas
TAIIA	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
UC	Unidad de Cumplimiento
UGC	Unidad de Gestión de la Calidad
UNAC	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

I. Introducción

En cumplimiento al Capítulo 3 “Políticas de Planificación Institucional”, apartado III.2, numeral 9 del Manual de Políticas de Control Interno del Ministerio de Hacienda, la Dirección de Política Económica y Fiscal (DPEF) es la responsable de monitorear el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales (POA) de las Dependencias del Ministerio de Hacienda, e informar al Despacho Ministerial sobre los resultados. Asimismo, según el Acuerdo Ejecutivo N°114 de fecha 8 de febrero de 2011, la Unidad de Planificación Estratégica Institucional y Cooperación de la DPEF, es la instancia responsable de informar trimestralmente sobre la ejecución del POA.

El seguimiento de metas del Plan Operativo Anual 2026 se realiza por medio del Sistema de Seguimiento de Metas (SSM) el cual debe ser completado mensualmente, por todas las Dependencias del Ministerio. A través de dicha herramienta, la Unidad de Planificación Estratégica Institucional y Cooperación recopila la información sobre la ejecución de todos los POA.

El Ministerio de Hacienda ha implementado un Sistema de Gestión de la Estrategia basado en un ciclo cerrado de 6 etapas¹, que busca integrar y alinear la estrategia definida en el Plan Estratégico Institucional, con los procesos operativos para asegurar el éxito en su ejecución. A continuación, se listan las etapas: 1. Formular la estrategia, 2. Traducir la estrategia, 3. Alinear la organización, 4. Planear las operaciones, 5. Seguimiento y monitoreo, 6. Evaluación.

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda para el periodo 2025 – 2029, fue aprobado en el mes noviembre de 2025, busca consolidar las finanzas públicas sólidas y sostenibles mediante una gestión fiscal proactiva e innovadora que impulse el crecimiento económico nacional. En este contexto, se estableció como Misión **“Definir, articular y dirigir la política fiscal con el fin de garantizar finanzas públicas sólidas y sostenibles, que fomenten el crecimiento económico del país”**; y Visión, **“Consolidar para 2029, al Ministerio de Hacienda como una institución que gestiona las finanzas públicas de manera eficiente e innovadora, facilitando las condiciones propicias para el crecimiento económico del país”**.

La estrategia se articula en cinco pilares fundamentales: el incremento permanente de los ingresos fiscales con equidad y eficacia; la asignación eficiente del gasto público priorizando lo social; el fortalecimiento de la inversión pública como motor de desarrollo; la gestión estratégica de la deuda para mitigar riesgos; y, finalmente, la transformación digital como eje transversal para optimizar la administración de los recursos del Estado.

Cada pilar está compuesto por objetivos estratégicos (OE) los cuales se evalúan a través de indicadores de resultado (IR), estos objetivos se implementan mediante estrategias (E) que coadyuvan a su cumplimiento. A su vez, las estrategias se concretan en Iniciativas y estas pueden dividirse en acciones estratégicas (AE) y/o proyectos estratégicos (PE) que contribuyen al logro de la misión y visión institucionales a través de los productos que generen.

El presente informe refleja el grado de cumplimiento de las actividades operativas, de acciones estratégicas y de proyectos estratégicos, respecto a lo programado en sus POA correspondiente al segundo trimestre 2026.

¹ Basado en The Execution Premium. R. Kaplan – D. Norton (2008). Harvard Business Press. Deusto.

II. Consideraciones Generales

Para efectos de este informe se aplicarán, los siguientes criterios:

- a. La valoración de las acciones operativas, acciones estratégicas y proyectos estratégicos al segundo trimestre de 2026, estuvo basada en la aplicación de la técnica de la colorimetría, mediante la cual se estima el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en los POA 2026, de acuerdo a los siguientes criterios:
 - ✓ El color verde indica que la meta fue cumplida o superada con un porcentaje mayor a 95%.
 - ✓ El color amarillo muestra una situación que requiere de atención, pero gestionable, con un rango de cumplimiento superior a 80%, e inferior o igual a 95%.
 - ✓ El color rojo indica que las metas se alejan de lo programado, al resultar el porcentaje de cumplimiento menor o igual a 80%.
- b. Esta técnica permite facilitar la visualización del comportamiento de los componentes del POA evaluados durante el trimestre, como el que se muestra a continuación:

abril	mayo	junio
 80%	 95%	 96%

- c. Los cumplimientos reportados por las Dependencias que sean mayores de 100%, serán representados con 100%; así mismo, aquellos cumplimientos reportados con un valor entre 95% y 96% se establecerán cómo 96%.
- d. Se presenta una descripción de causas para porcentajes de cumplimiento menor o igual a 80% correspondiente a estado rojo.
- e. La definición por Dependencias comprende: Dirección General de Tesorería, Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Inversión y Crédito Público, Dirección General de Administración, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, Dirección General de Subsidios, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Comunicaciones, Dirección Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Unidad de Cumplimiento y Unidad de Auditoría Interna.
- f. La principal fuente de información para la elaboración del presente informe es el SSM.

III. Resumen

ACCIONES OPERATIVAS

Las acciones operativas se caracterizan por:

- Participan en procesos operativos que entregan un servicio (resultado) a un cliente externo (contribuyente, usuario, etc.) o en algunos casos internos dentro del Ministerio, evidenciando el compromiso de mejora continua o valor agregado.
- Impactan directamente a la estrategia de la Institución.
- Contribuyen a mejoras en el proceso misional en que participa la Unidad Organizativa o generan un valor agregado.

En la tabla 1 se muestran los porcentajes de cumplimiento de metas de las acciones operativas de las Dependencias del Ministerio de Hacienda, cuyo porcentaje muestra la relación de lo ejecutado respecto a lo programado en los POA's mensualmente, correspondiente al segundo trimestre de 2026 y el porcentaje de cumplimiento promedio.

Tabla 1
Porcentajes de cumplimiento de acciones operativas

N°	Dependencia	Abril	mayo	junio	Promedio (enero-junio) 2026
1	Dirección General de Impuestos Internos	 86%	 89%	 89%	 88%
2	Dirección General de Aduanas	 98%	 100%	 97%	 99%
3	Dirección General de Tesorería	 98%	 98%	 99%	 99%
4	Dirección General del Presupuesto	 78%	 89%	 89%	 85%
5	Dirección General de Subsidios	 95%	 94%	 95%	 94%
6	Dirección General de Inversión y Crédito Público	 96%	 100%	 100%	 99%
7	Dirección de Política Económica y Fiscal	 100%	 100%	 100%	 100%
8	Dirección General de Administración	 92%	 95%	 93%	 92%
9	Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación	 100%	 100%	 100%	 99%

Tabla 1
Porcentajes de cumplimiento de acciones operativas

N°	Dependencia	Abril	mayo	junio	Promedio (enero-junio) 2026
10	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	 93%	 88%	 91%	 90%
11	Dirección de Asuntos Jurídicos	 100%	 100%	 100%	 100%
12	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	 93%	 100%	 100%	 99%
13	Unidad de Acceso a la Información Pública	 100%	 100%	 100%	 100%
14	Dirección Financiera	 100%	 100%	 100%	 100%
15	Dirección de Comunicaciones	 100%	 100%	 100%	 100%
16	Unidad de Cumplimiento	 100%	 100%	 100%	 100%
17	Unidad de Auditoría Interna	 100%	 100%	 100%	 84%
18	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	 100%	 100%	 100%	 100%

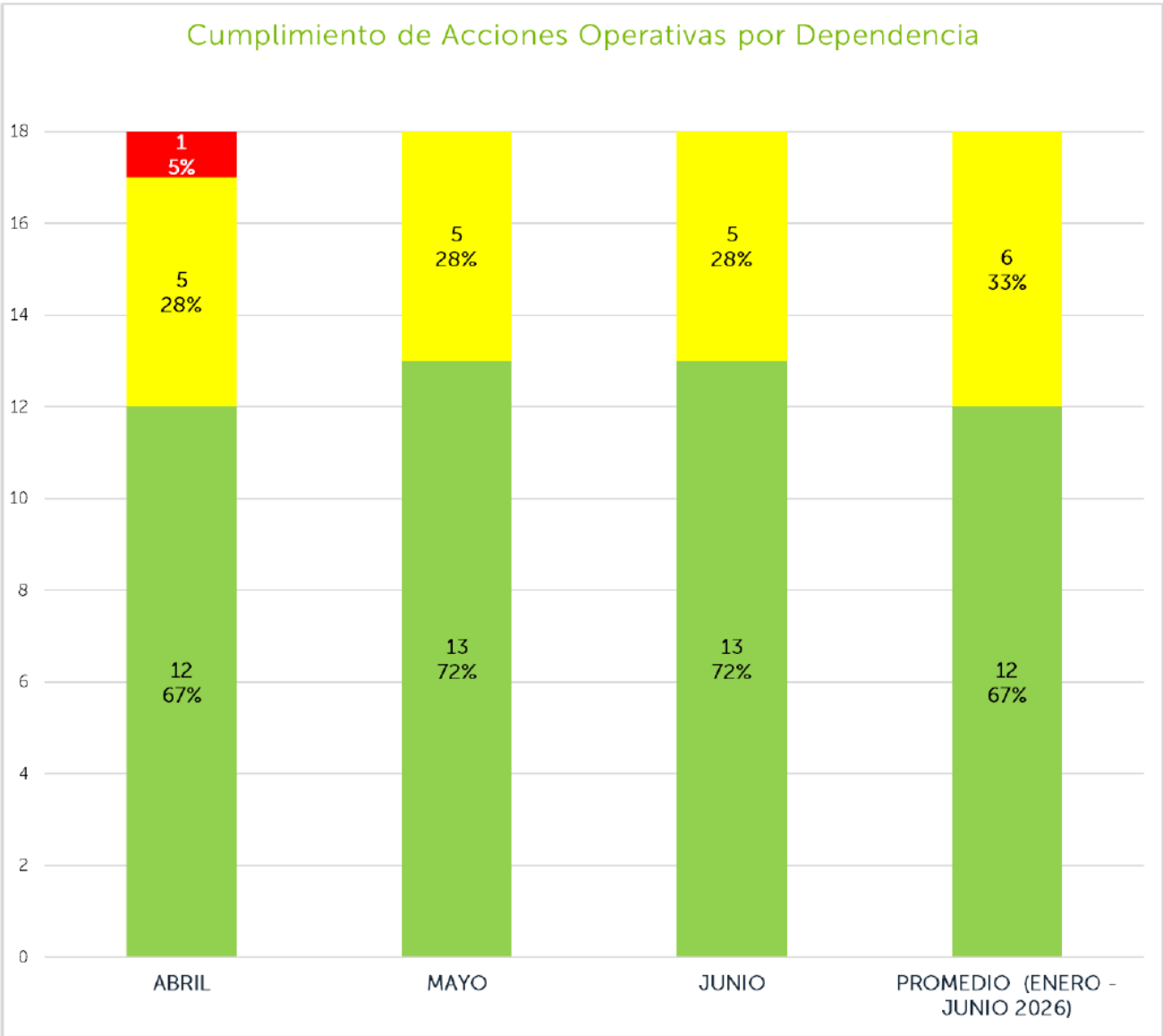
De acuerdo a los resultados reportados en el SSM por las **18** Dependencias, se establece que:

- En **abril**, **12** Dependencias alcanzaron un nivel de cumplimiento **superior al 95%** en sus actividades operativas. En los meses de **mayo y junio** el número de Dependencias en **estado verde** aumento a **13** respectivamente.
- 5** Dependencias registraron un cumplimiento de actividades operativas superior al **80% e igual o inferior al 95%** durante el mes de **abril**. Para los meses de **mayo y junio** este número se mantuvo.
- En cuanto al cumplimiento de actividades operativas **menor o igual al 80%**, en abril se determinó que **1 Dependencia** presentaba esta condición. En los meses de **mayo y junio** no se reportaron Dependencias en estado **rojo**.

El **cumplimiento promedio a junio de 2026**, indica que **12 Dependencias (67%)**, alcanzaron un nivel de cumplimiento superior al **95%** en las actividades de acciones operativas programadas en el POA, mientras que **6 Dependencias (33%)**, cumplieron con un porcentaje **superior al 80 % e inferior o igual al 95 %**.

En el gráfico 1 se muestra el cumplimiento de las acciones operativas, correspondientes a abril, mayo y junio y el porcentaje promedio a junio 2026.

Gráfico 1



En la tabla 2 se listan las principales causas de las Dependencias que presentan porcentajes de cumplimiento menor o igual a 80%. El número de actividades no cumplidas del segundo trimestre 2026 se presentan en el apartado de Anexo.

Tabla 2
Causas de porcentaje de cumplimiento menor o igual a 80% de acciones operativas

Abril	
Dirección General del Presupuesto	- El cumplimiento de los plazos establecidos para el servicio de Atención de Casos Diversos (Autorizaciones) difiere con lo programado principalmente por: la necesidad de atender de forma previa observaciones realizadas por la Dirección, lo que retrasó la resolución de al menos un caso; y, otro adicional requirió esperar instrucciones superiores para proceder con su atención.

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Las iniciativas, pueden materializarse en forma de Acciones Estratégicas y/o Proyectos Estratégicos, y contribuyen al logro de la misión y visión institucionales a través de los productos que generen.

Acciones Estratégicas

Las Acciones Estratégicas son intervenciones específicas, generalmente de menor complejidad, que se ejecutan en un periodo determinado y contribuyen directamente al logro de una estrategia.

Al segundo trimestre de 2026, **16 acciones estratégicas** tenían programación para 8 Dependencias.

En la tabla 3 se muestran los porcentajes de cumplimiento de las actividades asociadas a las acciones estratégicas de las Dependencias del Ministerio de Hacienda, donde el porcentaje muestra la relación de lo ejecutado respecto a lo programado en los POA's, correspondiente a los meses del segundo trimestre de 2026.

Tabla 3
Porcentajes de cumplimiento de actividades de acciones estratégica

N°	Dependencia	abril	mayo	junio
1	Dirección General de Impuestos Internos	 71%	 73%	 81%
2	Dirección General del Presupuesto	No hay actividades programadas	 100%	No hay actividades programadas
3	Dirección General de Inversión y Crédito Público	 100%	 100%	 100%
4	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	 100%	 100%	 100%
5	Unidad de Acceso a la Información Pública	 100%	 100%	 100%
6	Dirección General de Administración	No hay actividades programadas	 100%	 100%
7	Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación	No hay actividades programadas	 100%	 100%
8	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	 0%	 33%	 25%

A junio 2026, **6 Dependencias** lograron un cumplimiento promedio de actividades de acciones estratégicas **superior al 95%**, **1** registro un estado superior al **80% e igual o inferior al 95%**; y por último **1** se presentó en **estado rojo**.

Es importante destacar que **13 acciones estratégicas** (2 del Pilar de Ingresos, 1 del Pilar de Gastos, 1 del pilar de Inversión, 3 del Pilar de Deuda y 6 del Pilar de modernización) a junio presentan un cumplimiento superior al 95%, con respecto a lo programado. Hay que aclarar que las acciones estratégicas vinculadas a la **DGS**, **no han sido ingresadas al SSM**, de acuerdo a lo normado en los Lineamientos Generales para Elaboración Plan Operativo Anual 2026.

A continuación, se presentan las principales causas de las Dependencias que presentan porcentajes de cumplimiento menor o igual a 80% en las actividades de acciones estratégicas, a junio de 2026.

Tabla 4

Causas de porcentaje de cumplimiento menor o igual a 80% de actividades de acciones estratégicas

Dirección General de Contabilidad Gubernamental	-	AE126. Ejecutar acciones de apoyo a las Municipalidades para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios con la implementación del Sistema de Categorización y Control de la Deuda Pública Municipal (SICADEM). Debido a que aún no se ha impartido la capacitación necesaria al personal correspondiente; la implementación y puesta en producción de la plataforma tuvo que ser postergada, quedando reprogramada para su ejecución entre los meses de julio y agosto.
---	---	--

Proyectos Estratégicos

Representan intervenciones de mayor complejidad, que requieren una planificación conjunta y coordinada, se desarrollan a lo largo de más de un año, y demandan una gestión más estructurada para su adecuada ejecución.

La valoración de los proyectos estratégicos se efectuó con base en la aplicación de la colorimetría, estimando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las actividades programadas ÚNICAMENTE en los POA's 2026 de cada Dependencia y los avances de esas actividades.

Tabla 5

Porcentajes de cumplimiento de actividades de proyectos estratégicos del segundo trimestre 2026

N°	Dependencia	abril	mayo	junio
1	Dirección General de Impuestos Internos	 71%	 65%	 68%
2	Dirección General de Aduanas	 22%	 18%	 13%
3	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	 83%	 83%	 83%
4	Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación	 94%	 100%	 94%

A junio 2026, **2 Dependencias** registraron un cumplimiento promedio en la ejecución de actividades de proyectos estratégicos **mayor que el 80% y menor que el 95%**; y **2** alcanzaron un cumplimiento **menor o igual que el 80%**.

No obstante, los anterior conviene resaltar que a junio, de **14** proyectos estratégicos evaluados, **9 están en estado verde** (9 Pilar de Modernización), **1 en amarillo** (1 Pilar de Ingresos) y **4 en estado rojo** (2 Pilar de Ingresos y 2 Pilar de Modernización), el detalle en el apartado de anexo.

Es importante aclarar que las actividades de los proyectos estratégicos vinculadas a la **DGS** y a la **DGT**, no han sido ingresadas al SSM; de acuerdo a lo normado en los Lineamientos Generales para Elaboración Plan Operativo Anual 2026.

A continuación, se presentan las principales causas de las Dependencias que presentan porcentajes de cumplimiento menor o igual a 80% en las actividades de proyectos estratégicos, a junio de 2026.

Tabla 6

Causas de porcentaje de cumplimiento menor o igual a 80% de proyectos estratégicos

Dirección General de Impuestos Internos	PE1. Implementación de un sistema interno de Facturación Electrónica para usuarios finales. Las desviaciones responden al desarrollo informático inconcluso y a reprocesos continuos en la definición de variables y herramientas de reportería. Como plan de acción, se han establecido mesas de trabajo conjunto entre las áreas involucradas, reuniones de seguimiento periódico y la elaboración de documentación técnica detallada para precisar las reglas de negocio y especificaciones del proyecto. PE2. Implementación de la declaración IVA proforma a partir de facturación electrónica. Las principales causas de retraso responden a las modificaciones continuas en los casos de uso, derivadas del cambio de versión en la plataforma de facturación electrónica para la emisión de los DTE; asimismo, se dio prioridad a la implementación del plan piloto del anexo de ventas a contribuyentes. Se finalizará al 100% los casos de uso pendientes y remitirlos formalmente a las unidades correspondientes, lo que permitirá reactivar progresivamente las etapas de desarrollo informático, pruebas en distintos ambientes y ejecución de planes piloto con ajustes adicionales.
Dirección General de Aduanas	PE4. Modernizar y equipar las Aduanas de Frontera y San Bartolo. • Aduana Terrestre La Hachadura. El desfase registrado responde a que la adquisición de inmuebles continúa en desarrollo y a que la licitación de obras y supervisión estuvo supeditada a la conformidad del Banco, obtenida el 28 de abril para su publicación en COMPRASAL. En consecuencia, se contempla dar continuidad a la fase de contratación (recepción de ofertas, evaluación, adjudicación y formalización contractual), con el objetivo de emitir las órdenes de inicio durante el mes de julio de 2026. • Aduana Terrestre San Cristóbal. El retraso se debe a que la adquisición de inmuebles y la ejecución del proyecto aún dependen de la gestión de financiamiento que se tramita ante el CAF. Se prevé retomar la notificación de avalúos a los propietarios durante el segundo semestre de 2026, una vez se asegure la fuente de los fondos y se cuente con la valoración oficial. • Aduana Terrestre El Poy. La desviación con lo programado obedece a que el proyecto se encuentra en la fase de elegibilidad y atención de las cláusulas previas al primer desembolso. Por ello, se dará continuidad a la formulación de la documentación técnica.

IV. Conclusiones

- El cumplimiento promedio a junio de 2026 indica que **12 Dependencias (67%)**, ejecutaron las actividades de acciones operativas programadas en el POA con un nivel de efectividad **superior al 95%**; mientras que **6 Dependencias (33%)**, alcanzaron un rendimiento favorable **mayor al 80 % e inferior o igual al 95 %**.

Dependencia	Cumplimiento promedio del POA	Dependencia	Cumplimiento promedio del POA
Dirección General de Impuestos Internos	88%	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	90%
Dirección General de Aduanas	99%	Dirección de Asuntos Jurídicos	100%
Dirección General de Tesorería	99%	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	99%
Dirección General de Presupuesto	85%	Unidad de Acceso a la Información Pública	100%
Dirección General de Subsidios	94%	Dirección Financiera	100%
Dirección General de Inversión y Crédito Público	99%	Dirección de Comunicaciones	100%
Dirección de Política Económica y Fiscal	100%	Unidad de Cumplimiento	100%
Dirección General de Administración	92%	Unidad de Auditoría Interna	84%
Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación	99%	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	100%

- Se identificó que en abril una Dependencia registro cumplimiento menor al 85% en la ejecución del POA principalmente por las siguientes causas: retrasos en los plazos por subsanación de observaciones de revisión previa y espera de instrucciones superiores para la resolución de casos. Así mismo, algunas causas persisten en algunas Dependencias en estado amarillo. Ej.: capacidad operativa limitada, priorización a otras actividades, retrasos en traslados de documentación, complejidad de casos.
- A junio, 6 dependencias mantienen un nivel de cumplimiento **superior al 95%**, en la ejecución de sus Acciones Estratégicas

Dependencia	Cumplimiento de Acciones Estratégicas
Dirección General de Impuestos Internos	81%
Dirección General de Presupuesto	100%
Dirección General de Inversión y Crédito Público	100%
Dirección General de Administración	100%
Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación	100%
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	25%
Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	100%
Unidad de Acceso a la Información Pública	100%

- Las principales causas de la dependencia en estado rojo de actividades de acciones estratégicas fueron: la falta de capacitación necesaria al personal correspondiente, afectó la implementación y puesta en producción de la plataforma del Sistema de Categorización y Control de la Deuda Municipal (SICADEM).
- De **16** acciones estratégicas, **13** (2 del Pilar de Ingresos, 1 del Pilar de Gastos, 1 del pilar de Inversión, 3 del Pilar de Deuda y 6 del Pilar de modernización) a junio presentan un cumplimiento **superior al 95%**, con respecto a lo programado.
- A junio 2026, de 14 proyectos estratégicos evaluados, **9 están en estado verde** (9 Pilar de Modernización), 1 en amarillo (1 Pilar de Ingresos) y 4 en estado rojo (2 Pilar de Ingresos y 2 Pilar de Modernización). Sin embargo, a nivel de ejecución como Dependencia, **2** registraron un cumplimiento

promedio en la ejecución de actividades de proyectos estratégicos mayor **que el 80% y menor que el 95%**; y **otras 2** alcanzaron un cumplimiento menor o igual que el 80%.

Dependencia	Cumplimiento de Proyectos Estratégicos
Dirección General de Impuestos Internos	68%
Dirección General de Aduanas	13%
Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación	94%
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	83%

- Las principales causas de las Dependencias en estado rojo en las actividades de proyectos estratégicos son: por un lado, surgieron retrasos tecnológicos por desarrollos informáticos inconclusos y ajustes continuos en la plataforma de Facturación Electrónica. Por otro lado, existieron demoras administrativas y financieras asociadas a la compra de inmuebles, autorizaciones por parte de la banca multilateral para licitaciones, gestiones de financiamiento y requisitos previos para desembolsos.
- En algunas actividades que no fueron cumplidas, no se identifica la causa real que provocó el incumplimiento; es decir, que no se realizó un análisis de causas, lo que impide tomar las acciones efectivas para superar el desfase.
- Las causas de algunas Acciones Operativas se repiten con periodos anteriores, denotando que las acciones implementadas para eliminar dichas causas no son eficaces.
- Los porcentajes de cumplimiento, reportados en informes anteriores pueden no coincidir con los valores mostrados en el SSM, debido a las actualizaciones realizadas a los Planes Operativos Anuales, o a solicitudes de cambios en el SSM por parte de las Dependencia.

V. Recomendaciones

- Monitorear la efectividad en la implementación de las acciones identificadas, asegurando el respaldo, la asignación prioritaria de recursos y un canal de escalamiento rápido ante la máxima autoridad de cada dependencia para resolver de forma oportuna cualquier obstáculo persistente que comprometa los plazos de ejecución de las iniciativas estratégicas.
- Se insta a la **Dirección General de Subsidios (DGS)** y a la **Dirección General de Tesorería (DGT)** a realizar el **registro e ingreso** oportuno en el **SSM** de las actividades de los Proyectos Estratégicos y Acciones Estratégicas que les corresponden, en estricto cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2026.
- Fortalecer la coordinación y comunicación, para el intercambio de información entre Dependencias o Unidades de la misma Dependencia.
- Documentar en el Sistema de Seguimiento de Metas, las actividades de las diferentes iniciativas estratégicas (acciones estratégicas y proyectos estratégicos), para su adecuado seguimiento.
- Documentar en el Sistema de Seguimiento de Metas, las causas y acciones en caso de incumplimiento.
- Describir claramente las causas, puntualizando el motivo del incumplimiento.
- Monitorear periódicamente el avance de las iniciativas estratégicas, principalmente aquellos que se están ejecutando por medio de terceros.
- Establecer acciones correctivas efectivas, para aquellas metas que se presentan en estado amarillo y rojo, analizando íntegramente las causas que afectan su cumplimiento.
- Efectuar seguimiento periódico a las acciones, con el fin de verificar si estas son eficaces.
- Reportar oportunamente a la Unidad de Planificación Estratégica Institucional, cualquier inconsistencia observada en el SSM.
- Para aquellas metas y/o actividades incumplidas en un mes específico anterior, colocar en el apartado de comentarios del SSM, las nuevas causas y acciones, si el incumplimiento persiste. Así mismo, es necesario que se vaya reportando el avance de ejecución en el sistema.
- Realizar los registros en el SSM oportunamente (a más tardar el 5° día del mes siguiente al que se reporta).

VI. Anexos**1. Actividades no cumplidas al segundo trimestre 2026**

Dependencia	Actividades No Cumplidas		
	abril	mayo	junio
DGII	20	15	15
DGA	2	-	3
DGT	1	1	1
DGP	2	1	1
DGS	1	1	1
DGICP	1	-	-
DPEF	-	-	-
DGEA	3	2	3
DINAFI	-	-	1
DGCG	2	3	2
DAJ	-	-	-
TAIIA	1	-	-
UAIP	-	-	-
DF	-	-	-
DC	-	-	-
UC	-	-	-
UAI	1	-	-
UNAC	-	-	-

2. Estado de Iniciativas Estratégicas al segundo trimestre 2026

Acción Estratégica	Responsable	Estado
PILAR DE INGRESOS		
AE1. Implementar un modelo de matriz de riesgos de cumplimiento tributario	DGII	38%
AE2. Fortalecer los vectores para la declaración de IVA - F07	DGII	100%
AE4. Hacienda va a la escuela	DGII	100%
AE126. Fortalecimiento de los procesos para el cumplimiento tributario	DGII	100%
PILAR DE GASTOS		
AE6. Verificar la ejecución de los gastos de consumo	DGP	100%
PILAR DE INVERSIÓN PÚBLICA		
AE9. Elaborar y desarrollar un plan de capacitación sobre temas inherentes al sistema de inversión pública	DGICP	100%
PILAR DE DEUDA		
AE10. Contratar operaciones de financiamiento que contemplen condiciones favorables para el país, en términos de plazo	DGICP	100%
AE11. Contratar operaciones de financiamiento que incorporen opciones de cobertura de riesgos de tasa de interés	DGICP	100%
AE12. Contratar operaciones de financiamiento en moneda de curso legal (US\$), con opciones de conversión a la misma	DGICP	100%
PILAR DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
AE14. Fortalecer los servicios y los procesos del Ministerio de Hacienda en el marco de la gestión de la calidad y antisoborno	DGEA	100%
AE15. Reducir las brechas de conocimiento técnico conforme a los perfiles de los puestos de trabajo del Ministerio	DGEA	100%
AE16. Fortalecer las prestaciones existentes para el Personal del Ministerio de Hacienda	DGEA	100%
AE18. Modernizar el sistema de sentencias	TAIIA	100%
AE19. Implementar la Ley para la Protección de Datos Personales	UAIP	100%
AE126. Ejecutar acciones de apoyo a las Municipalidades para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios con la Implementación del Sistema de Categorización y Control de la Deuda Pública Municipal (SICADEM).	DGCG	25%
AE22. Reemplazar equipos de comunicación y seguridad sin soporte del fabricante	DINAFI	100%

Proyecto Estratégico	Responsable	Estado
PILAR DE INGRESOS		
PE1. Implementar un sistema interno de facturación electrónica disponible para usuarios finales	DGII	81%
PE2. Implementar la declaración IVA proforma a partir de facturación electrónica	DGII	55%
PE4. Modernizar y equipar las aduanas de frontera y San Bartolo	DGA	13%
PILAR DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
PE11. Implementar normas internacionales de contabilidad para el sector público aplicables al subsistema de contabilidad gubernamental, segunda etapa 2025 2029	DGCG	97%
PE13. Diseñar, desarrollar e implementar el Sistema de Administración de Bienes del Estado - SABE (Activos No Financieros)	DGCG	69%
PE14. Implementación de procesos de automatización	DINAFI	100%
PE15. Implementar Analítica Descriptiva	DINAFI	100%
PE16. Estandarizar tecnologías, metodologías y arquitecturas para el desarrollo de aplicaciones modernas	DINAFI	100%
PE19. Fortalecer el Sistema de Gestión de Información y Eventos de Seguridad de la Información	DINAFI	100%
PE20. Implementación de Mecanismos de Gobernanza de Identidades para una Institución Segura y Ágil	DINAFI	100%

Proyecto Estratégico	Responsable	Estado
PE21. Renovar Equipos Cliente para una Gestión Segura y Eficiente	DINAFI	50%
PE22. Implementar Asistencia Inteligente Digital	DINAFI	100%
PE23. Modernización de la Solución de Gestión de Identidades y Accesos para Usuarios Internos y Externos, Mejorando la Seguridad y el Control de Acceso a los Sistemas	DINAFI	100%
PE24. Modernizar la infraestructura tecnológica de servidores institucional	DINAFI	100%